



Nota de Prensa N° 16 / CPMPEC – CR

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN IMPULSA MESA TÉCNICA SOBRE PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE Y RECONOCE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN IMPULSA MESA TÉCNICA SOBRE PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE Y RECONOCE LA PANADERÍA ARTESANAL COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA NACIONAL

La Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República (Periodo 2025–2026) llevó a cabo una Mesa Técnica de Trabajo orientada al análisis del Proyecto de Ley N.º 11909/2024-CR, ***PROPONE PROMOVER Y RECONOCER LA PANADERÍA ARTESANAL COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA, ALIMENTARIA Y PRODUCTIVA NACIONAL, DESTACANDO SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA NUTRICIÓN SALUDABLE, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASIMISMO, ESTABLECE MECANISMOS PARA SU FORTALECIMIENTO MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.***

La iniciativa legislativa busca fortalecer el sector panificador artesanal, resaltando su importante contribución a la seguridad alimentaria, la nutrición saludable, la preservación de la identidad cultural y el desarrollo sostenible. Asimismo, plantea la implementación de mecanismos de articulación institucional que permitan impulsar políticas y acciones en el marco de la normativa vigente.

Participaron representantes de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN), Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Ministerio de Cultura, quienes se comprometieron a enviar sus informes técnicos, según corresponda a sus competencias.

Desde la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las actividades productivas tradicionales y con la promoción de marcos normativos que impulsen la formalización, competitividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas del país.

Con el ruego de su difusión.



Lima, 29 de octubre de 2025